



El Consell de Formentera informa que este próximo viernes se llevará a Pleno la propuesta de cesión del uso de sa Senieta al Govern de les Illes Balears para restaurar y habilitar el inmueble para acoger el futuro Museo de Formentera.

Una vez apruebe la propuesta, el president Jaume Ferrer y la consellera de Cultura, Participación y Deporte de les Illes Balears, Fanny Tur, firmarán un convenio de colaboración entre ambas instituciones donde el Consell, en calidad de titular del inmueble, cederá gratuitamente el uso de la totalidad de éste a la Conselleria de Cultura, Participación y Deportes del Govern de les Illes Balears, que se comprometerá a llevar a cabo la restauración y adecuación del edificio con el objetivo de destinarlo a los usos expositivos y museísticos que acogerá el futuro Museo de Formentera.

Esta cesión de uso será efectiva desde la firma de este convenio y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2033, pudiendo ser prorrogado por un período de cinco años. Una vez efectuada la cesión, las obras de acondicionamiento y mantenimiento del inmueble cedido serán a cargo de la Conselleria de Cultura, Participación y Deportes del Govern de les Illes Balears.

Asimismo, los gastos derivados de esta cesión, como honorarios, impuestos, tasas o arbitrios entre otros, serán a cargo de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears, y todas las actuaciones que deban llevarse a cabo en el edificio deberán contar con la autorización preceptiva del Consell Insular, que seguirá siendo la administración propietaria de la finca de sa Senieta.

Futura red museística

Sa Senieta es el único inmueble de Formentera declarado como bien catalogado de acuerdo con lo previsto en la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del patrimonio histórico de las Illes Balears, lo que ya pone de manifiesto sus valores desde el punto de vista del patrimonio cultural insular.

Además de sa Senieta, que albergará la colección permanente y los servicios públicos generales, la futura red museística de Formentera contará con dos espacios más; por un lado, La casa de Can Ramon, que se dedicará a la exhibición de la colección etnográfica del Museo de Formentera, y por otro, el actual solar junto al Fossar Vell, espacio que se destinará a archivo y biblioteca especializada, sala de conferencias y exposiciones, espacio de depósito y reservas, además de laboratorio de investigación.

De esta manera se prevé crear un circuito museístico que reunirá todas las características exigidas en la Ley de Museos de las Islas Baleares y que ofrecerá un servicio de calidad tanto a la población local como al turismo.